



Conferencia Regional  
sobre la **Mujer**  
de América Latina y el Caribe

# ¿QUÉ ES LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE?



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad  
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres





## ¿Qué es la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe?

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, uno de los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es el principal foro intergubernamental sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región. Es organizada por la CEPAL, como Secretaría de la Conferencia, con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Se convoca regularmente, con una frecuencia no superior a tres años, para analizar la situación regional y subregional respecto de la autonomía y los derechos de las mujeres, presentar recomendaciones en materia de políticas públicas de igualdad de género y realizar evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales.

La Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, que se celebró en La Habana en 1977, fue convocada por la Secretaría de la CEPAL, según lo acordado en el decimoséptimo período de sesiones de la Comisión, dos años después de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (México, 1975) y en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

Hasta la fecha, los Estados miembros de la CEPAL han celebrado 14 reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en las que se han examinado los avances y desafíos relacionados con la autonomía de las mujeres y la igualdad, y se ha acordado una Agenda Regional de Género ambiciosa, profunda e integral.

La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 fue aprobada por los Gobiernos en la XIII Conferencia Regional (2016) y constituye una herramienta para superar los nudos estructurales de la desigualdad de género y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la perspectiva de género, la autonomía y los derechos de las mujeres de América Latina y el Caribe.

En el Compromiso de Santiago, aprobado en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2020), los Gobiernos reafirmaron los compromisos asumidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 25 años de su aprobación y, con visión de futuro, acordaron nuevos compromisos para responder de forma anticipada e innovadora a los desafíos emergentes que enfrentan las mujeres ante escenarios cambiantes en los planos económico, demográfico, climático y tecnológico. Además, los Gobiernos acordaron implementar políticas contracíclicas sensibles a las desigualdades de género para mitigar los efectos de crisis y recesiones económicas en la vida de las mujeres, y promover marcos normativos y políticas que dinamicen la economía en sectores clave, incluido el de la economía del cuidado (Compromiso de Santiago, párr. 24).

## ¿Quién convoca la Conferencia Regional?

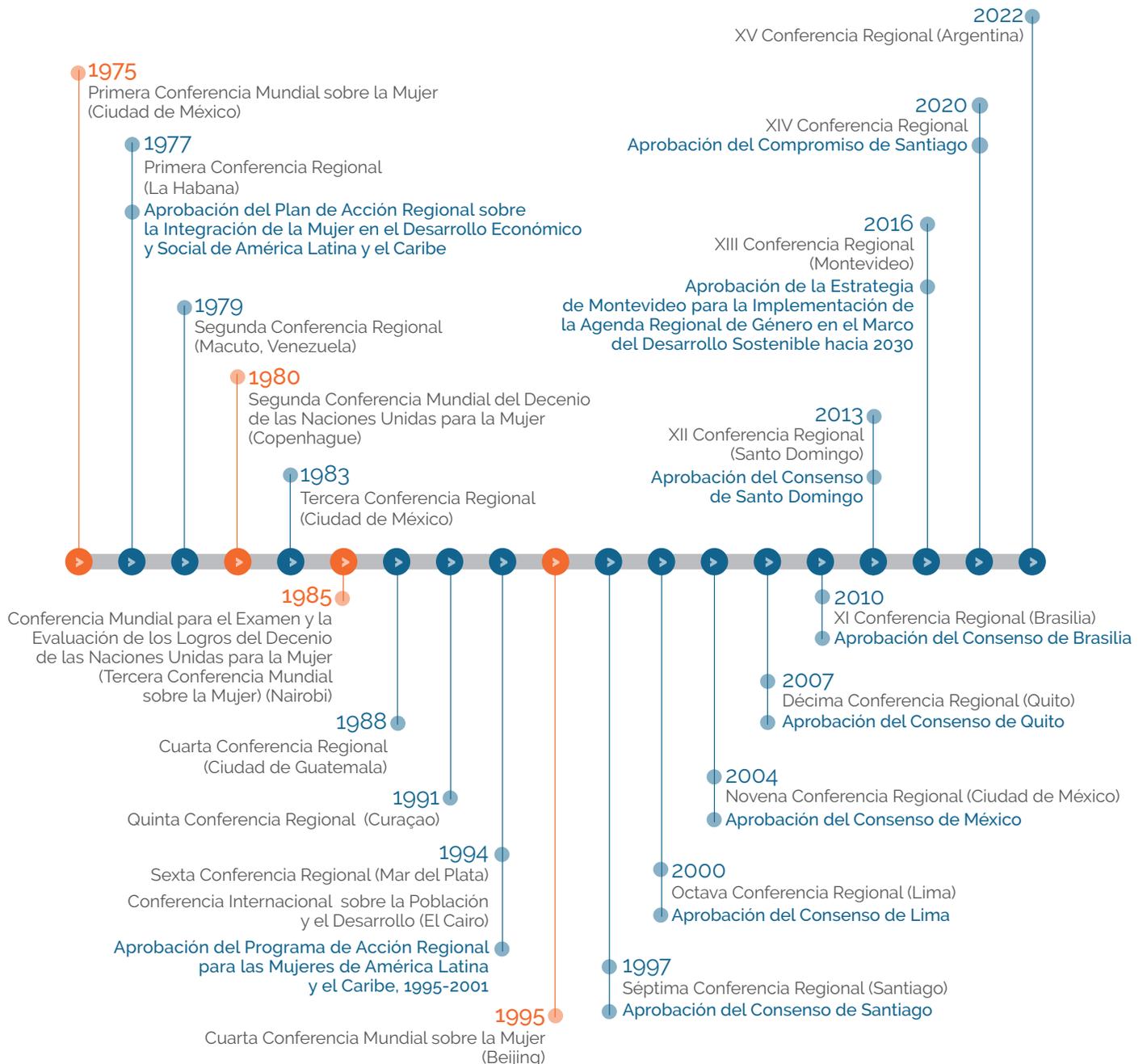
De acuerdo con su mandato, corresponde a la CEPAL convocar a sus Estados miembros y miembros asociados a la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

De conformidad con el Reglamento de la Comisión, las invitaciones dirigidas a los Estados miembros y miembros asociados de la CEPAL, en su calidad de participantes, y a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, con carácter de observadores, así como a representantes del sistema de las Naciones Unidas, organismos intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social e invitados especiales, deberán ser enviadas seis semanas antes de la Conferencia por la Secretaría Ejecutiva.

## ¿Dónde se realiza la Conferencia Regional?

Argentina será el país anfitrión de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en 2022, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 48 del Compromiso de Santiago.

### Hitos globales y de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe



## ¿Cuál será el tema de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe?

Los Gobiernos que participarán en la 61ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional, que tendrá lugar de manera virtual los días 29 y 30 de septiembre de 2021, debatirán sobre los preparativos de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y decidirán los temas que en ella han de tratarse.

## ¿Quiénes participan?

En las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe participan los Estados miembros y los miembros asociados de la CEPAL, así como los observadores con carácter consultivo<sup>1</sup>.

Además, participan como observadores los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, otros organismos internacionales, organizaciones intergubernamentales, universidades y centros académicos y organizaciones no gubernamentales.

## ¿Qué es la Mesa Directiva de la Conferencia Regional?

Al inicio de cada Conferencia Regional, los Estados miembros eligen la Mesa Directiva, que, por lo general, queda integrada por una Presidencia —que suele asignarse al país anfitrión— y varias Vicepresidencias. Los Estados miembros eligen a los integrantes de la Mesa Directiva de cada Conferencia de acuerdo con criterios de rotación y de representación subregional.

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional actúa como enlace entre los Gobiernos y la Secretaría de la CEPAL y continúa celebrando sesiones entre las Conferencias Regionales como mecanismo de acción permanente. En virtud de ello, se han celebrado 60 reuniones de la Mesa Directiva desde 1978.

---

<sup>1</sup> Los observadores con carácter consultivo son aquellos Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión y otros Estados que no son miembros de las Naciones Unidas.

## ¿Qué países integran la Mesa Directiva?

La actual composición de la Mesa Directiva elegida durante la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago en enero de 2020, y que regirá hasta la próxima reunión de la Conferencia Regional, es la siguiente:

<b>Presidencia</b>	Chile
<b>Vicepresidencias</b>	Antigua y Barbuda
	Argentina
	Bolivia (Estado Plurinacional de)
	Brasil
	Costa Rica
	Cuba
	Ecuador
	El Salvador
	Granada
	Haití
	Jamaica
	México
	Nicaragua
	Panamá
	Paraguay
	Perú
	República Dominicana
	San Vicente y las Granadinas
	Suriname
	Uruguay

Con ocasión de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en 2022 en la Argentina, los Estados miembros tendrán la oportunidad de nominar y elegir a los integrantes de la próxima Mesa Directiva.

## ¿Quién prepara los documentos?

La Secretaría de la CEPAL elabora el documento de posición, que se presenta a la consideración de los Gobiernos en las reuniones preparatorias subregionales. Los resultados se integran en la versión final, que sirve de base para los debates que se llevan a cabo durante la Conferencia.

Además, la Secretaría presenta documentos de apoyo preparados exclusivamente por la CEPAL o en colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas o instituciones académicas de la región.

## Actividades de organizaciones no gubernamentales relacionadas con la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Las organizaciones no gubernamentales pueden participar en la Conferencia Regional de las siguientes maneras:

- Formando parte de las delegaciones nacionales, proceso que debe gestionarse en cada país y contar con la aprobación de los respectivos Gobiernos.
- En calidad de organizaciones con estatuto consultivo ante las Naciones Unidas, de acuerdo con las normas del Consejo Económico y Social.
- Como observadoras, en virtud de su condición de redes regionales o subregionales reconocidas por su trayectoria en el seguimiento de la implementación de la Agenda Regional de Género.

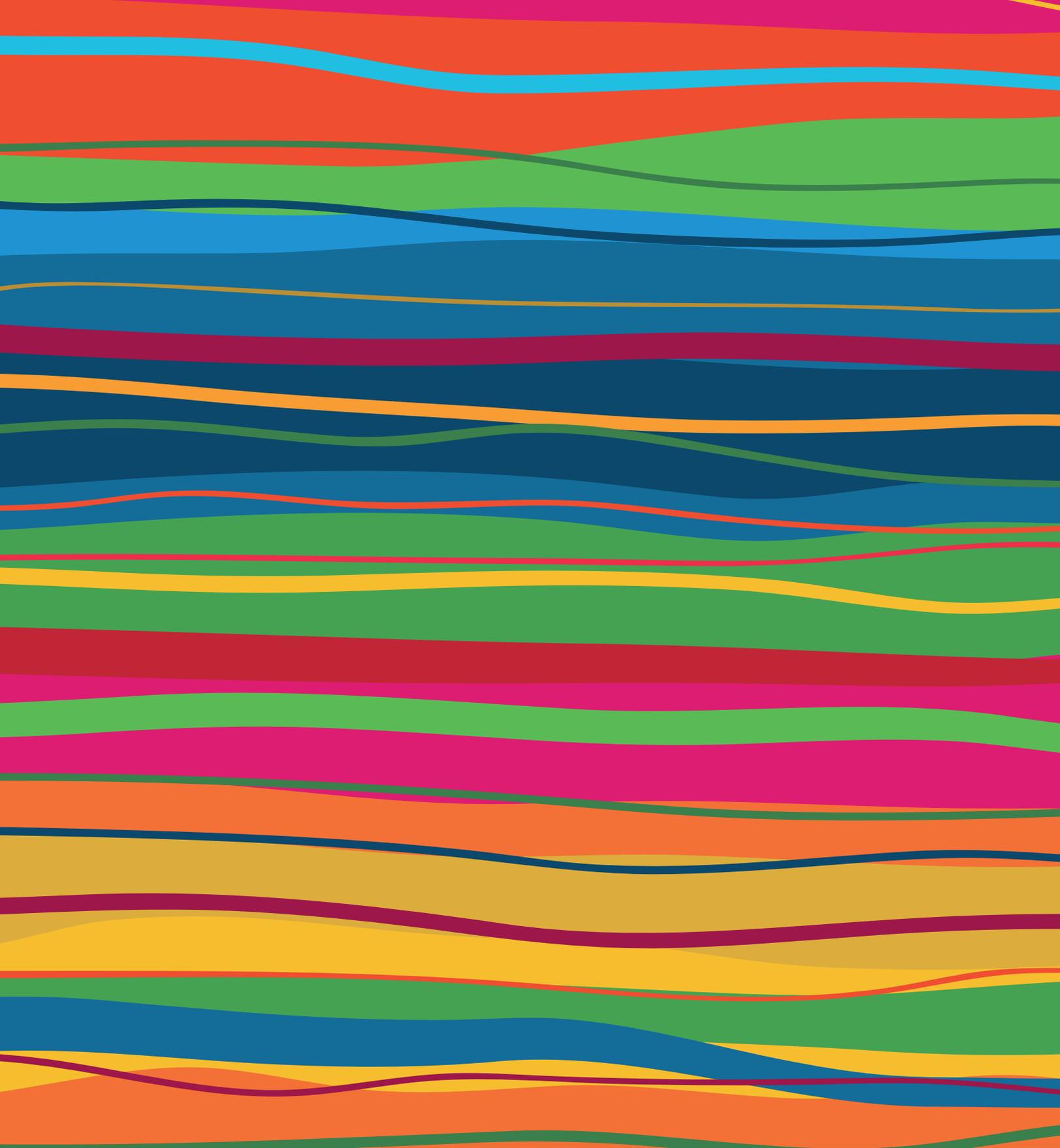
Puede obtener más información sobre la XV Conferencia Regional sobre la Mujer en [en línea]:

<https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe>

<https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/asuntos-de-genero>

<https://oig.cepal.org/es>

<https://biblioguias.cepal.org/AgendaRegionalGenero>



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)  
[www.cepal.org](http://www.cepal.org)